

Resolución Suprema Nº 020-2019-RE

Lima, 04 de febrero de 2019

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Teniendo en cuenta los lazos de amistad y de cooperación que existen entre la República del Perú y la República del Ecuador;

Considerando la destacada trayectoria diplomática del Excelentísimo señor José Ramiro Sandoval Zambrano, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Ecuador en el Perú;

Resaltando el trabajo desarrollado por el Embajador Sandoval Zambrano a favor del fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre el Perú y el Ecuador, durante más de cinco años;

Destacando particularmente la labor desplegada en las áreas política, económico-comercial, cultural y de la cooperación; así como la importante coordinación efectuada por el Embajador Sandoval Zambrano para concretar la visitas de altas autoridades del Ecuador al Perú y la Visita de Estado del señor Presidente de la República, Martín Vizcarra al Ecuador en el marco del Gabinete Binacional y la conmemoración del 20° aniversario de los Acuerdos de Paz;

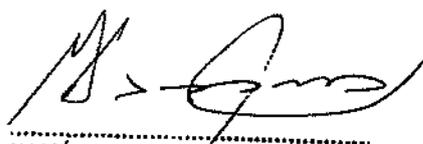
De conformidad con el artículo 118°, inciso 22, de la Constitución Política del Estado; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el Grado de "Gran Cruz", al señor José Ramiro Sandoval Zambrano.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.


.....
MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República


.....
NÉSTOR POPOLIZIO BARDALES
Ministro de Relaciones Exteriores

